



MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIEDA	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060656MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	DÍAZ COBOS ELVIRA
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	23658930
DIRECCIÓN:	FINCA EL RECUERDO	TELÉFONO 1:	3153708672
CHIP:	AAA0137NWWF	TELÉFONO 2:	0
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	050S00764393	CORREO ELECTRÓNICO:	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	11/09/2023	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060656MIV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	NOMBRE POSTULANTE:	DIAZ COROS ELYIRA		
DIRECCIÓN:	FINCA EL RECUERDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	23658930		
CHIP:	AAA0137NWWF	TELÉFONO 1:	3153708672		
MATRICULA INMOBILIARIA:	050500764393	TELÉFONO 2:			
		CORREO ELECTRÓNICO:			

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:	2.2 Modalidad para la cual aplica	
☐ Soltero (a) ☐ Unión Libre ☐ Casado (a) ☐ Viudo (a)	☐ Viudo (a) ☐ Divorciado (a) ☐ Otro ☐ Cual?	VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL HOGAR

3.1 Dentro del hogar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☐	3.7 Tipología de familia:	Nuclear ☐ Monoparental ☐ Extensa ☐ Recompuesta ☐ Unipersonal ☐ Pareja sin hijos ☐ Otra ☐
3.2 Dentro del hogar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☐	Cuántas (*)	
3.3 Dentro del hogar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☐	Cuántas (*)	
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☐	Cual (*)	
3.5 En el hogar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☐	Tipo de discapacidad (*) Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante	
3.6 En el hogar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☐	A cual población étnica pertenece (*)	

* TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
-----------	----------------------------------	--------------	----------------	---------

* ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

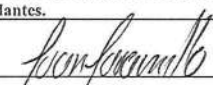
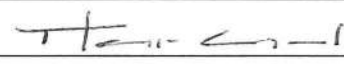
4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL HOGAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)		4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	
☐ Solo una persona	☐ Compartida	Menos de 1 SMLV ☐	Menos de 1 SMLV ☐	
4.2. No. de personas que laboran en la familia		Entre 1-2 SMLV ☐	Entre 1-2 SMLV ☐	
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia		Entre 2-4 SMLV ☐	Entre 2-4 SMLV ☐	
		Mas de 4 SMLV ☐	Mas de 4 SMLV ☐	

[illegible]

 VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar																																										
FECHA DE VISITA:	FECHA DE ELABORACIÓN: 15-09-23	ID DEL EXPEDIENTE: 2202060656MV001																																								
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:																																								
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:																																								
DIRECCIÓN:	FINCA EL RECUERDO	TELÉFONO 1:																																								
CHIP:	AAA0137NWWF	TELÉFONO 2:																																								
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00764393	CORREO ELECTRÓNICO:																																								
A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO																																										
ÁREA CONSTRUIDA:	169,4 M ²	ÁREA DEL LOTE:																																								
		12597,98 M ²																																								
No. PISOS:	Vetustez Aprox:																																									
SERVICIOS PÚBLICOS	Acceso a energía: ☐ Acometida: ☐ Acceso a agua: ☐ Acueducto: ☐ Alcantarillado: ☐ Gas Natural: ☐ Teléfono fijo: ☐ Internet: ☐ Tv: ☐																																									
B MATERIALES Y ACABADOS																																										
MATERIALES	Concreto ☐ C Terreno ☐ T	ACABADOS Enchape ☐ EN Piso Laminado ☐ PL Madera ☐ MA																																								
	Esmaltado ☐ ES Alfombra ☐ AL Sin Acabado ☐ SA																																									
PISOS	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>MATERIAL</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTROS PISOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Áreas comunes</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	Cocina	☐	☐	☐	☐	Baños	☐	☐	☐	☐	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>ACABADOS</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTROS PISOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Habitaciones</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Patio</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Habitaciones	☐	☐	☐	☐	Patio	☐	☐	☐	☐	Otros	☐	☐	☐	☐
MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS																																						
Áreas comunes	☐	☐	☐	☐																																						
Cocina	☐	☐	☐	☐																																						
Baños	☐	☐	☐	☐																																						
ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS																																						
Habitaciones	☐	☐	☐	☐																																						
Patio	☐	☐	☐	☐																																						
Otros	☐	☐	☐	☐																																						
MATERIALES	Ladrillo ☐ L Bloque ☐ B Concreto ☐ C Madera ☐ M	Material Prefabricado ☐ MP Adobe ☐ A Bahareque ☐ BH Lamina Zinc ☐ LZ	Prefabricado en fibrocemento ☐ Prefabricado en concreto ☐																																							
	ACABADOS Obra blanca ☐ OB Obra gris ☐ OG Obra negra ☐ ON																																									
MUROS	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>MATERIAL</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTROS MUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Áreas comunes</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	MATERIAL	1	2	3	OTROS MUROS	Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	Cocina	☐	☐	☐	☐	Baños	☐	☐	☐	☐	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>ACABADOS</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTROS MUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Habitaciones</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Pacios</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	ACABADOS	1	2	3	OTROS MUROS	Habitaciones	☐	☐	☐	☐	Pacios	☐	☐	☐	☐	Otros	☐	☐	☐	☐
MATERIAL	1	2	3	OTROS MUROS																																						
Áreas comunes	☐	☐	☐	☐																																						
Cocina	☐	☐	☐	☐																																						
Baños	☐	☐	☐	☐																																						
ACABADOS	1	2	3	OTROS MUROS																																						
Habitaciones	☐	☐	☐	☐																																						
Pacios	☐	☐	☐	☐																																						
Otros	☐	☐	☐	☐																																						
C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES																																										
PRIORIZACIONES DE LAS INTERVENCIONES																																										
ALTA ☐ A MEDIA ☐ M BAJA ☐ B																																										
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN																																				
Cubierta																																										
Cielo Raso																																										
Baños																																										
Cocina																																										
Patio / Cuarto Ropas																																										
Alcobas																																										
Sala																																										
Comedor																																										
Hall																																										
Alistado y enchape de pisos																																										
Enchape escalera																																										
Terraza																																										
Instalaciones Hidro-Sanitarias																																										
Instalaciones eléctricas																																										
Fachada																																										
Manejo de residuos solidos																																										

OBSERVACIONES		
No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.		
CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI ☐ NO ☐

E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. *Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.	
F ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>JUAN S. JARAMILLO</u> CARGO: <u>CONTRATISTA SDHT-SO</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A22287021-1015443462</u>	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>María Fernanda Corzo F.</u> CARGO: <u>Contratista SDHT-SO</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A1342018-35537564</u>



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

FECHA:	15-09-23	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060656MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	DÍAZ COBOS ELVIRA
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	23658930
DIRECCIÓN:	FINCA EL RECUERDO	TELÉFONO 1:	3153708672
CHIP:	AAA0137NWWF	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00764393	CORREO ELECTRÓNICO:	

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros
	No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.				

B**Cortes / Fachadas**

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

C**Detalles**

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: **JUAN S. JARAMILLO**
CARGO: **CONTABILISTA SDHT-50**
TARJETA PROFESIONAL: **82282021-105443463**

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: **Maria Fernandez Coral F**
CARGO: **Contabilista SDHT-50**
TARJETA PROFESIONAL: **01342018-35537564**

VENTANA

PUERTA

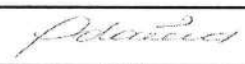
COLUMNA

ACCESO

NIVELES

AREA A INTERVENIR

N +0.00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (1975) MUNICIPIO DE BOGOTÁ	VIABILIDAD JURÍDICA																
A	INFORMACIÓN GENERAL																
LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: EL DESTINO DIRECCIÓN: FINCA EL RECUERDO CHIP: AAA0137NWWF MATRICULA INMOBILIARIA: 050S00764393	ID DEL EXPEDIENTE: 2202060656MV001 NOMBRE POSTULANTE: DIAZ COBOS ELVIRA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 23658930 TELÉFONO 1: 3153708672 TELÉFONO 2: CORREO ELECTRÓNICO:																
B	INFORMACIÓN POSTULACIÓN																
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☒ POSEEDOR ☐																	
C	TRADICIÓN																
D	DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA																
PROPIETARIO Copia cédula de ciudadanía del solicitante ☒ SI Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar ☒ Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) ☒ Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) ☒ Autorización Copropietario (Si aplica) ☒ Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) ☒ Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) ☒ Copia Escritura pública ☒ Certificado de Libertad y Tradición ☒ Certificado Catastro ☒ Pago impuesto predial ☒ Copia recibos de servicios públicos ☒ Declaración juramentada de Unica Vivienda ☒ Otro (s) cual (es):	POSEEDOR Copia cédula de ciudadanía del solicitante ☒ SI Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar ☒ Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) ☒ Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) ☒ Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) ☒ Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) ☒ Sentencia de Pertinencia (Si aplica) ☒ Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) ☒ Copia recibos de servicios públicos ☒ Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones ☒ Certificado Catastral: ☒ Declaración juramentada de Unica Vivienda ☒ Otro (s) cual (es):																
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO Usufructo ☐ Embargo ☐ Patrimonio De Familia ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Sentencia y/o proceso de Pertinencia ☐ Otros Afectación A Vivienda Familiar ☐	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">Mejoramiento Habitacional</th> <th style="width: 50%;">Vivienda Nueva Rural</th> </tr> <tr> <td>De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?</td> <td>De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?</td> </tr> <tr> <td>SI ☐ NO ☒</td> <td>SI ☐ NO ☒</td> </tr> </table>	Mejoramiento Habitacional	Vivienda Nueva Rural	De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?	De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?	SI ☐ NO ☒	SI ☐ NO ☒										
Mejoramiento Habitacional	Vivienda Nueva Rural																
De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?	De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?																
SI ☐ NO ☒	SI ☐ NO ☒																
E	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS																
Realizado el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el hogar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, el/la señor (a): DIAZ COBOS ELVIRA identificado (a) con Cedula de Ciudadanía número 23658930 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 2202060656MV001 con chip AAA0137NWWF y tiene a su nombre los siguientes predios (50S-40006356; 50S-40007144; 50S54730; 50S764393) y al conyuge Luis Vargas Zambrano identificado con CC 1073018 le registra el predio 50S54730																	
F	CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA																
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:																	
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;">VIABLE ☐</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;">NO VIABLE ☒</td> </tr> </table>		VIABLE ☐	NO VIABLE ☒														
VIABLE ☐	NO VIABLE ☒																
G	FUENTES																
DILIGENCIAMIENTO																	
ELABORÓ:  FIRMA <table style="width: 100%;"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td> Idania Raquel Donado Medina </td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td> Abogada Contratista </td> </tr> <tr> <td>FECHA CONCEPTO</td> <td> 6/09/2023 </td> </tr> <tr> <td>T.P No:</td> <td> 181548 del C.S de la J. </td> </tr> </table>	NOMBRE	Idania Raquel Donado Medina	CARGO	Abogada Contratista	FECHA CONCEPTO	6/09/2023	T.P No:	181548 del C.S de la J.	REVISÓ:  FIRMA <table style="width: 100%;"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td> Roberto Garza Pech </td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td> Abogado Contratista </td> </tr> <tr> <td>FECHA REVISIÓN</td> <td> 15/09-23-11-2023 </td> </tr> <tr> <td>T.P No:</td> <td> 181548 del C.S de la J. </td> </tr> </table>	NOMBRE	Roberto Garza Pech	CARGO	Abogado Contratista	FECHA REVISIÓN	15/09-23-11-2023	T.P No:	181548 del C.S de la J.
NOMBRE	Idania Raquel Donado Medina																
CARGO	Abogada Contratista																
FECHA CONCEPTO	6/09/2023																
T.P No:	181548 del C.S de la J.																
NOMBRE	Roberto Garza Pech																
CARGO	Abogado Contratista																
FECHA REVISIÓN	15/09-23-11-2023																
T.P No:	181548 del C.S de la J.																

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.658.930

DIAZ COBOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

APellidos
ELVIRA

NOMBRES
ELVIRA DIAZ

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1933

JERICO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA

O+ G.S. RH

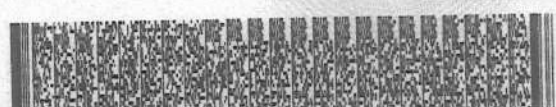
F SEXO

08-MAY-1959 JERICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00031942-F-0023658930-20090726 0001498106A.1 1960000071



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.073.018**
VARGAS ZAMBRANO

APELLIDOS
LUIS

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



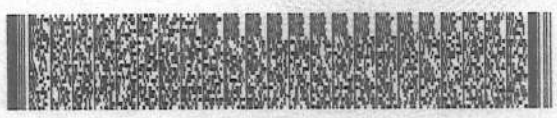
FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1940**
JERICO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-NOV-1961 JERICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



A-1500159-00071441-M-0001073018-20080916 0003362178A 1 1960000073



No. **3723** Número TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRES

En la ciudad de Bogotá, Distrito Especial
Departamento de Cundinamarca, República
de Colombia, a los veintidos (22) días
de Abril de mil novecientos ochenta y cin-

co (1.985), ante mí GUSTAVO TELLEZ RIAÑO, Notario Veintinueve
(29) del círculo de Bogotá,

COMPARECIO, CARLOS JULIO VARGAS ZAMBRANO, mayor de edad, de
nacionalidad colombiana, domiciliado en esta ciudad, de esta
do civil casado - - - identificado como aparece al pie de
su firma y manifestó: - - -

PRIMERA.- Que comparece en nombre propio y en tal condición
transfiere a título de venta, rea, material y efectiva en fa-
vor de la señora ELVIRA DIAZ COBOS - - - con quien no tie-
ne parentesco alguno, el derecho de dominio y la plena posesión
que tiene y ejerce en común y proindiviso con el comprador
osea el cincuenta por ciento del siguiente inmueble, consis-
tente en un globo de terreno de unos doce mil ochocientos
metros cuadrados (12.800. M2), el cual hizo parte de uno de
mayor extensión denominado San Isidro número uno (1), ubicado
en la vereda Suaté, jurisdicción del municipio de Usme, Distri-
to Especial de Bogotá, lote materia del presente contrato
que se denominará para todos sus efectos EL RECUERDO, con ma-
trícula catastral número U S 2 3 5 2 8, el cual será desti-
nado para granja familiar campesina, y se encuentra compren-
dido dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE, con el
camellón que de Suaté conduce a Calderitas en línea recta, POR
EL OCCIDENTE, con predios del antiguo vendedor Camilo Cetina
Montoya, entre las piedras marcadas con las letras A, en línea
recta a encontrar otra piedra marcada con la letra B, sigue

ta hasta encontrar los mojones o chambas que dividen los terrenos y POR EL ORIENTE Con finca de Luis Gamba en línea recta hasta encontrar el camellón citado por el costado Norte.-

PARAGRAFO.0- Que no obstante la ubicación, cabida y linderos, la presente venta se hace como cuerpo cierto. - - - - -

SEGUNDA.- Que el vendedor adquirió el inmueble sobre el cual recae el cincuenta por ciento que vende, por compra que hizo en común y proindiviso con el comprador a CAMILO CETINA MOTOYA, como consta en la escritura pública número 4.928 de treinta (30) de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres (1.983) otorgada en esta Misma Notaría, inscrita en la oficina de Registro de instrumentos públicos de Bogotá, al folio de matrícula inmobiliaria número 0500764393. - - - - -

TERCERA.- Que por medio de este mismo instrumento el compareciente vendedor transfiere la posesión que tiene y ejerce sobre una parcela de unos doce mil ochocientos metros cuadrados (12.800.M2) situada en la Vereda de Suate, jurisdicción del municipio de Usme, Distrito Especial de Bogotá, comprendida dentro de los siguientes linderos: POR EL ORIENTE, con predios de Luis Alberto Gamba Porras, POR EL OCCIDENTE, con predios del vendedor, POR EL NORTE, con la finca de propiedad de Luis Rodriguez y Samuel Rodriguez, camellón de por medio y por el Sur con predios del mismo señor Luis Alberto Gamba Porras y en cierra con cercas medianeras. PARAGRAFO.- Que la posesión que

vende el compareciente por medio de la presente escritura es su derecho que tiene y le corresponde sobre el lote que se acaba de alinderar y que la ejerce con el señor Luis Vargas Zambrano, con quien la seguira ejerciendo la compradora. - - -

CUARTA.- Que esta posesión la adquirieron el vendedor y el señor Luis Vargas Zambrano por compra que le hicieron a Luis Alberto Gamba porras, como consta en el documento privado que

se autenticó la presencia para su protocolización



QUINTA.- Que el precio de la presente venta es por la suma CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000.00M/Cte) suma que el vendedor declara tener recibida a su entera satisfacción de manos de la compradora a la firma de la presente escritura. - - -

SEXTA.- Que el vendedor desde hoy hace entrega, real, y material tanto del cincuenta por ciento del derecho de dominio que vende como los derechos de posesión, en favor de la compradora junto con todas sus anexidades, sin limitación alguna libre por concepto de impuestos, tasas, y contribuciones hasta la fecha en cuanto a la venta real que hace. - - - - -

SEPTIMA.- Que el vendedor le garantiza a la compradora que sobre los inmuebles materia del presente contrato no pesa ninguna clase de gravámenes como censos, pleitos pendientes, condiciones resolutorias, hipotecas, etc, pero que en todo caso saldra al saneamiento del mismo en los casos de ley. - - -

PRESENTE en este acto la compradora señora ELVIRA DIAZ COBOS, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en esta ciudad, de estado civil casada - - - - - identificada como aparece al pie de su firma, manifiesto que acepta la presente escritura y la venta que por medio de ella se le hace por encontrarla conforme a lo pactado. - - -

* * *

COMPROBANTES FISCALES. - - - - -

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE RENTA NACIONAL No. W A 1168241 expedido por el administrador de impuestos nacionales de Bogotá el 31 12 84 a DIAZ DE VARGAS ELVIRA Nit. 23658930, válido hasta el 31 06 85. - - - - -

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE RENTA NACIONAL No. W A 1167560 expedido por el administrador de impuestos nacionales de Bogotá el 18 12 84 a VARGAS ZAMBRANO CARLOS JULIO Nit. 17085002

diante acción Judicial. En constancia se firma en Bogotá a los

mes de SEPTIEMBRE de mil novecientos setenta y seis (1.976) ante tes-
tigos.

El vendedor: Firma a ruego por no saber firmar

SIXTO ZAMBRANO LOPEZ

CC.No. 2.938.543 de Bogotá

El Comprador

CARLOS JULIO VARGAS ZAMBRANO

CC.No. 17.085.002 Bogotá

Firma a ruego del comprador
Luis Vargas Zambrano, por no
saber firmar

Testigos:

CC.No.

CC.No. 2.923.639 de Bogotá

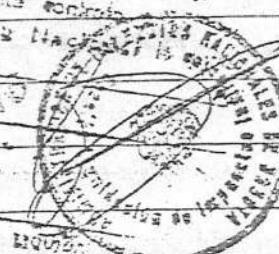
Testigo:

CC.No.

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS
NACIONALES DE BOGOTA
SECCION LIQUIDACION DE IMP. INDICIO

El original del presente contrato
de compraventa de terrenos de
Bogotá, No. 10

15 SET. 1976



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL.

Al Despacho del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Usame D. E.

hoy veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta, se presen-

taron CARLOS JULIO VARGAS ZAMBRANO, con c.c.No.17085002 expedida

en Bogotá, LUIS VARGAS ZAMBRANO, con c.c.No.1073018 expedida en

Jericó (Boy.), y LUIS ALBERTO GAMBA PORRAS, con c.c. No.142437

expedida en Bogotá (en trámite el duplicado), manifestando el

primero de los nombrados que la firma que aparece al pie del pre-

sente documento es hecha de su puño y letra y es la misma que uti-

liza para sus asuntos personales, públicos y privados. Los dos

segundos, dicen que lo expresado en este documento es real y con

su consentimiento, y por no saber firmar, estampan sus respecti-

vas huellas dactilares. En constancia se firma como aparece.

La Juez,

BEATRIZ LAFAURIE DE MIRANDA

Los comparecientes,

CARLOS JULIO VARGAS ZAMBRANO.

LUIS ALBERTO GAMBA PORRAS

LUIS VARGAS ZAMBRANO.

(huella índice derecho)



blica número

22 ABR. 1985

9

~~CARLOS JULIO VARGAS ZAMBRANO~~

c.c.#.

l.m.#.

14285002 de Bogotá
060106

ELVIRA DIAZ COBOS!.

c.c.#.

23.658.930 de Bogotá



GUSTAVO TELLEZ RIANO

Notario Veintinueve (29)



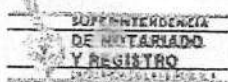
ES ~~PRIMERA~~ COPIA EN REPRODUCCION MECANICA
ORIGINAL, que se expide en CUATRO(4) hojas de papel
rizado, expedida en Bogotá a los

CON DESTINO A: ELVIRA DIAZ COBOS.

GUSTAVO TELLEZ RIAÑO
Notario veintinueve (29-)



NOTARIA VEINTINUEVE
ANT



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2

Certificado Generado con el Pin No: 1988417484946512

Nro Matrícula: 50S-764393

Impreso el 6 de Octubre de 2014 a las 10:10:57 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: 21 Impreso por: 21

TURNO: 2014-517139 FECHA: 6/10/2014

NIS:

Verificar en:

EXPEDIDO EN: PORTAL

El registrador. EDGAR JOSE NAMÉN AYUB



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Certificado Generado con el Pin No: 1988417484946512

Nro Matrícula: 50S-764393

Impreso el 6 de Octubre de 2014 a las 10:10:57 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50S BOGOTÁ ZONA SUR DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME
FECHA APERTURA: 19/1/1984 RADICACIÓN: 83-117575 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 16/12/1983

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL: USR-100 53

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE DE TERRENO DENOMINADO EL RECUERDO, QUE TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIAria DE 2 FANEGADAS O SEAN 12.800.00 MTS.2. EL CUAL DESTINARAN LOS COMPRADORES PARA GRANJA FAMILIAR CAMPESINA, TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS ESPECIALES: POR EL NORTE: CON EL CAMELLON QUE DE SUATE CONDUCE A CALDERITAS EN LINEA RECTA; POR EL OCCIDENTE: CON LA FINCA DEL MISMO VENDEDOR ENTRE LAS PIEDRAS MARCADAS CON LA LETRA "A" SIGUE EN LINEA RECTA A ENCONTRAR OTRA PIEDRA MARCADA CON LA LETRA "B", SIGUE EN LINEA RECTA HASTA ENCONTRAR OTRA PIEDRA MARCADA CON LA LETRA "E" DONDE TERMINA; POR EL SUR: CON LA FINCA DEL SEÑOR LUIS GAMBA, EN LINEA RECTA; HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES OCHAMBAS QUE DIVIDEN LOS TERRENOS Y POR EL ORIENTE: CON FINCA DE LUIS GAMBA, EN LINEA RECTA HASTA ENCONTRAR EL CAMELLON CITADO POR EL COSTADO NORTE."

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) LOTE EL REDUERDO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)
50S-762705

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 16/12/1983 Radicación 83-117575

DOC: ESCRITURA 4928 DEL: 30/11/1983 NOTARIA 29 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 40.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRA VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CETINA MONTOYA CAMILO CC# 101932

A: DIAZ COBOS ELVIRA CC# 23658930 X

A: VARGAS ZAMBRANO CARLOS JULIO CC# 17085002 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 7/5/1985 Radicación 8556397

DOC: ESCRITURA 3723 DEL: 22/4/1985 NOTARIA 29 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 50.000

ESPECIFICACION: 351 VENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS ZAMBRANO CARLOS JULIO CC# 17085002

A: DIAZ COBOS ELVIRA CC# 23658930 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO DISTRICTAL

Certificación Catastral

Radicación No. W-858776

Fecha: 04/09/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ELVIRA DIAZ COBOS	C	23658930	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	3723	1985-04-22	SANTA FE DE BOGOTÁ	29	050S00764393

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

SAN ISIDRO 2 LA REGADERA - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102808 01 13 000 00000

CHIP: AAA0137NWWF

Cedula(s) Catastra(es)

1028080113000000000

Número Predial Nal: 110010028050800010013000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 12,577.98 **Total área de construcción (m2)** 169.4

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	177,447,000	2023
1	141,784,000	2022
2	137,654,000	2021
3	133,645,000	2020
4	136,791,000	2019
5	140,587,000	2018
6	59,667,000	2017
7	58,325,000	2016
8	37,340,000	2015
9	36,252,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 04 días del mes de Septiembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 896D30A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDAL EL DESTINO USME

NIT 800.085.579-9

JAAY EL DESTINO

Factura de Servicio Público Doméstico de Acueducto

FACTURA DE VENTA
N° 12239

CÓDIGO SUScriptor
100

133
Caldentia-Finca El Recuerdo

CONSUMO REAL MENSUAL (m3)
38,00

NOMBRE DEL SUScriptor
Luis Vargas Zambreno

SECTOR
Vereda El Destino

CONSUMO ULTIMOS 6 MESES
38,0 28,0 27,0 36,0 24,0 16,0 28,2

ESTRATO
2

USO
Residencial

LECTURA ACTUAL
1066

LECTURA ANTERIOR
1028

BASE PROMEDIO (m3)
28,2

PERIODO DE CONSUMO
DESDE: 01-feb-2021
HASTA: 28-feb-2021

DÍAS DE CONSUMO
28

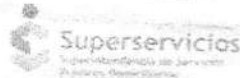
FECHA DE PAGO
OPORTUNO: 18-mar-2021
SUSPENSIÓN: 25-mar-2021

Fecha supresión factura: 11 mar 2021

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APOORTE	VALOR A PAGAR (\$)
Cargo Fijo	1,0	\$ 5.564	\$ 5.564	-40% - \$ 2.226	\$ 3.338
Cargo Por Consumo	38,0				
Básico (1 A 11 m3)	11,0	\$ 1.335	\$ 14.685	-40% \$ 5.874	\$ 9.811
Complementario (12 a 22 m3)	11,0	\$ 1.335	\$ 14.685	0% \$ 0	\$ 14.685
Suntuario (más de 23 m3)	16,0	\$ 1.335	\$ 21.360	0% \$ 0	\$ 21.360
Beneficio Mínimo Vital	6,0	\$ 1.335	\$ 8.010	60% - \$ 4.806	- \$ 4.806
OTROS COBROS					
Otros cobros	\$ 0				
Cargo por reinstalación	\$ 0				
Cargo por corte	\$ 0				
Valor de mora	\$ 0				
Cobro por conexión	\$ 0				
Cargo por reconexión	\$ 0				
Cargo por suspensión	\$ 0				
Pago anticipado del servicio	\$ 0				
Intereses de mora	\$ 0				
Descuentos y devoluciones	\$ 0				

Tasa de uso

Vigilado

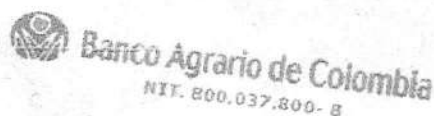


VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 50.007
BENEFICIO DEL MINIMO VITAL	- \$ 4.806
BENEFICIO UBCA acueducto	\$ 0
OTROS CARGOS	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 45.201

JAAY EL DESTINO / Salón Comunal
Vereda El Destino - Teléfonos: 3133525540
3112168374-3145248130 - Morano de
Atención: Sábados 2 a 4 pm /
acueductoeldestino@gmail.com

Esta factura de cobro presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 132 de la Ley 142 de 1994 - Resolución de facturación DIAN 1876402063

FAVOR PAGAR EN LA FECHA ESTIPULADA, EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO AGRARIO N° 408903001533
PARA LEGALIZAR EL PAGO DEBE SER EN LA OFICINA DEL REPRESENTANTE LEGAL ANTES DE LA FECHA DE LIMITE DE PAGO



29/03/2021 08:19:13 Cajero: dvanegag

Oficina: 850 - USME
Terminal: B0850CJ04279 Operación: 139304926

Transacción: DEPOSITO AHO SIN TALONARIO
Valor: \$45.201,00
Costo de la transacción: \$0,00
Iva del Costo: \$0,00
GMF del Costo: \$0,00

Número de Cuenta: 408903001533
Titular: JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO
Efectivo: \$45.201,00

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo informe al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 04/09/2023

Hora: 12:21 PM

No. Consulta: 476869441

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-764393

Referencia Catastral: AAA0137NWWF

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior: USR-100 53

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0137NWWF

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. SAN ISIDRO 2 LA REGADERA (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
LOTE EL REDUERDO

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 19/01/1984

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 16/12/1983

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:
50S-762705

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

FECHA

DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
23658930	CÉDULA CIUDADANÍA	ELVIRA DIAZ COBOS	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO DENOMINADO EL RECUERDO, QUE TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIARIA DE 2 FANEGADAS O SEAN 12.800.00 MTS.2. EL CUAL DESTINARAN LOS COMPRADORES PARA GRANJA FAMILIAR CAMPESINA, TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS ESPECIALES: POR EL NORTE: CON EL CAMELLON QUE DE SUATE CONDUCE A CALDERITAS EN LINEA RECTA: POR EL OCCIDENTE: CON LA FINCA DEL MISMO VENDEDOR ENTRE LAS PIEDRAS MARCADAS CON LA LETRA "A" SIGUE EN LINEA RECTA A ENCONTRAR OTRA PIEDRA MARCADA CON LA LETRA " B ",SIGUE EN LINEA RECTA HASTA ENTRONTRAR OTRA PIEDRA MARCADA CON LA LETRA " E " " DONDE TERMINA: POR EL SUR: CON LA FINCA DEL SEVOR LUIS GAMBA, EN LINEA RECTA, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES OCHAMBAS QUE DIVIDEN LOS TERRENOS Y POR EL ORIENTE: CON FINCA DE LUIS GAMBA, EN LINEA RECTA, HASTA ENCONTRAR EL CAMELLION CITADO POR EL COSTADO NORTE."-----

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 11/06/2007	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 04/09/2023

Hora: 12:22 PM

No. Consulta: 476869695

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-764393

Referencia Catastral: AAA0137NWWF

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-12-1983 Radicación: 83-117575

Doc: ESCRITURA 4928 del 1983-11-30 00:00:00 NOTARIA 29 de BOGOTA VALOR ACTO: \$40.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRA VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CETINA MONTOYA CAMILO CC 101932

A: VARGAS ZAMBRANO CARLOS JULIO CC 17085002 X

A: DIAZ COBOS ELVIRA CC 23658930 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 07-05-1985 Radicación: 8556397

Doc: ESCRITURA 3723 del 1985-04-22 00:00:00 NOTARIA 29 de BOGOTA VALOR ACTO: \$50.000

ESPECIFICACION: 351 VENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS ZAMBRANO CARLOS JULIO CC 17085002

A: DIAZ COBOS ELVIRA CC 23658930 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE

REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Call Center

En sesión: Zulma Patricia Cobos Chic

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

23658930

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

04 SEP 2023



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1073018

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

04 SEP 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA						
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION
						DE VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

23658930
1073018

175

01 SEP 2023

19

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificacion	Direccion del inmueble	Numero de matricula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Nupre
CONSULTAR	ELVIRA DIAZ COBOS Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	23658930	SAN ISIDRO # 2	50S-40006356		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
CONSULTAR	ELVIRA DIAZ COBOS Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	23658930	SIN.DIR. RECFUERDO 2 LA REGADERA (DIRECCION CATASTRAL)	50S-40007144	AAA0137NWXR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
CONSULTAR	ELVIRA DIAZ COBOS Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	23658930	SIN.DIR. LA ESMERALDA LA REGADERA (DIRECCION CATASTRAL)	50S-54730	AAA0137OACN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
CONSULTAR	ELVIRA DIAZ COBOS Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	23658930	SIN.DIR. SAN ISIDRO 2 LA REGADERA (DIRECCION CATASTRAL)	50S-764393	AAA0137NWWF	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

31 JUL 2023





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INGENIERÍA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-858790

Fecha: 04/09/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ELVIRA DIAZ COBOS	C	23658930	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	3752	1988-12-30	BOGOTÁ	12	050S40007144

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

RECFUERDO 2 LA REGADERA - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102808 01 14 000 00000

CHIP: AAA0137NWXR

Cedula(s) Catastra(es)

1028080114000000000

Número Predial Nal: 110010028050800010014000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
12,062.7 346.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
------	------------------------	-----------------

0	239,265,000	2023
1	123,992,000	2022
2	120,380,000	2021
3	116,874,000	2020
4	119,625,000	2019
5	122,944,000	2018
6	45,414,000	2017
7	44,393,000	2016
8	15,379,000	2015
9	14,931,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 04 días del mes de Septiembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 6A6D30A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificacion	Direccion del inmueble	Numero de matricula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Nup
CONSULTAR	LUIS VARGAS ZAMBRANO Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	1073018	SIN.DIR. LA ESMERALDA LA REGADERA (DIRECCION CATASTRAL)	50S-54730	AAA0137OACN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

31 JUL 2023





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO DISTRITAL

Certificación Catastral

Radicación No. W-858794

Fecha: 04/09/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ENRIQUE QUINTERO	C	243532	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1984-09-22	SANTA FE DE BOGOTÁ	16	050S00054730

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA ESMERALDA LA REGADERA - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102808 01 85 000 00000

CHIP: AAA0137OACN

Cedula(s) Catastra(es)

US R 4870

Número Predial Nal: 110010028050800010085000000000

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO

Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 37,146.64 **Total área de construcción (m2)** 390.78

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	443,681,000	2023
1	301,885,000	2022
2	293,092,000	2021
3	284,555,000	2020
4	291,254,000	2019
5	299,336,000	2018
6	112,433,000	2017
7	109,905,000	2016
8	31,224,000	2015
9	30,315,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 04 días del mes de Septiembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: AA6D30A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



la Junta de accion comunal de la Vereda el
destino en cabeza de su representante legal
Certifican que Vargas Zambrano Luis identificado
1.073.018 Diaz Ceballos Elvira 658.930 Identificada con
numero 23.658.090 y Diego Alejandro Hernandez Fuentes
Identificado 1022967543 Residen en la finca El Veruerdo
de la Vereda el destino/la Legadero desde hace mas
de 20 años.

la anterior cert.ficacion se expide a solicitud de los
Interesados a los (25) dias del mes de febrero del 2022



Hanna Ramirez Poveda
CC 1072981460 Sta
Cel 3194961225 - 3162436752



FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA:	45180	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060656MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	DIAZ COBOS ELVIRA
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	23658930
DIRECCIÓN:	FINCA EL RECUERDO	TELÉFONO 1:	3153708672
CHIP:	AAA0137NWWF	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00764393	CORREO ELECTRÓNICO:	

NÚCLEO FAMILIAR		
Nombre	Documento Identidad	Parentesco
DIAZ COBOS ELVIRA	23658930	ASPIRANTE
VARGAS ZAMBRANO LUIS	1073018	INTEGRANTE

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
------------	--------	-----------	---------------

Socio Economica			No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.
-----------------	--	--	---

Tecnica			No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.
---------	--	--	---

Jurídica		X	Realizado el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el hogar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, el/la señor (a): DIAZ COBOS ELVIRA identificado (a) con Cedula de Ciudadanía número 23658930 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 2202060656MV001 con chip AAA0137NWWF y tiene a su nombre los siguientes predios (50S-40006356; 50S40007144; 50S54730; 50S764393) y al conyuge Luis Vargas Zambrano identificado con CC 1073018 le registra el predio 50S54730
----------	--	---	--

SIG			Debido al incumplimiento previo de otro(s) requisito(s) no se realiza la priorización y/o valuación de la vivienda.
-----	--	--	---

MODALIDAD VIABILIZADA

Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	☐	Mejoramiento Habitacional Rural	☒
----------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------------------	-------------------------------------

CONCLUSIÓN		Aprobó	
VIABLE	☐	NO VIABLE	☒
175		Nombre: <i>Maria Fernandez Corzo F.</i> Cargo: <i>Contratista SDAR-5Q</i> Fecha aprobación: <i>17 enero 2024.</i> FIRMA	